

AGENDA DE ASUNTOS
XXVIII ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
24-25 de octubre de 2022

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
SUBCOMISION DE COORDINACION Y COOPERACION POLICIAL

Comandante Mayor

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

I.- Temas propuestos a tratar en XXVIII Comité de integración austral.

1. Prevención accidentes de tránsito: Difusión pública y folletería informativa para conductores que ingresan por los pasos habilitados (exceso de velocidad, obligación de la utilización de sillas para menores de edad y restricción de vehículos con vidrios polarizados).
2. Contrabando de Cigarrillos, armas de fuego, munición y fuegos de artificio.
3. Proyección de incremento de tráfico de drogas por pasos regionales en atención a refuerzo de los controles y acciones de fiscalización en frontera norte.
4. Mejoramiento de sistemas de verificación migratoria
5. Trata de personas y tránsito irregular de migrantes por pasos no habilitados y LPI
6. Establecer canales de comunicación directos entre los jefes de área de las Policías
7. Seguridad en áreas fronterizas y zonas de control
8. Estrechar las relaciones de comunicación y coordinación entre departamentos especializados de drogas y crimen organizado de las policías

II.- Compromisos acordados en Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

1. Prevención accidentes de tránsito: Difusión pública y folletería informativa para conductores que ingresan por los pasos habilitados (exceso de velocidad, obligación de la utilización de sillas para menores de edad y restricción de vehículos con vidrios polarizados).

En lo que respecta a la Prevención de Accidentes de Tránsito:

Se propuso se incremente, actualice la difusión de información y carteles indicadores tanto horizontales como verticales, respecto a las normativas legales aplicadas en ambos países, a través de los organismos correspondientes.

Gestionar la provisión de elementos técnicos a los organismos de control fronterizo para un correcto control, en especial que permita reducir los accidentes por medio de medidas preventivas.

2. Contrabando de Cigarrillos, armas de fuego, munición y fuegos de artificio.

Respecto al control de sustancias y elementos restringidos y regulados en normativas de control aduanero como cigarrillos, y otros del enunciado, drogas y armamento, se acuerda incrementar los enlaces conjuntos entre ambas policías, patrullajes a los límites político internacionales y servicio conjunto de patrullaje en zonas de riesgo de contrabando.

De igual forma, se acuerda aumentar los niveles de intercambio de información en tiempo real, por medio de canales de comunicación expedito entre jefes de puestos de control de ambas policías, lo anterior en virtud que los delitos observados corresponden a infracciones a normas transnacionales.

3. Proyección de incremento de tráfico de drogas por pasos regionales en atención a refuerzo de los controles y acciones de fiscalización en frontera norte.

Respecto al control de sustancias ilícitas como drogas y eventual aumento de tráfico de estupefacientes, se acuerda incrementar los enlaces conjuntos entre ambas policías, aumentar los patrullajes a los límites político internacionales y servicio conjunto de patrullaje en zonas de riesgo de contrabando.

De igual forma, se acuerda aumentar los niveles de intercambio de información en tiempo real, por medio de canales de comunicación expedito entre jefes de puestos de control de ambas policías.

4. Mejoramiento de sistemas de verificación migratoria

Carabineros de Chile, propone estudiar extender acceso a las plataformas de control migratorio para los pasos fronterizos de responsabilidad de esa institución.

5. Trata de personas y tránsito irregular de migrantes por pasos no habilitados y LPI

Respecto al control migración ilegal, en especial de la trata de personas, se acuerda incrementar las entrevistas y enlaces conjuntos entre ambas policías, aumentar los patrullajes a los límites político internacionales y estudiar la realización de servicios conjuntos de patrullaje en zonas de riesgo.

De igual forma, se acuerda aumentar los niveles de intercambio de información en tiempo real, por medio de canales de comunicación expedito entre jefes de puestos de control de ambas policías.

Por otro lado, se propone estudiar la capacitación y entrenamiento en este tipo de delitos por parte de organizaciones especializadas en esta problemática.

6. Establecer canales de comunicación directos entre los jefes de área de las Policías.

Crear un canal de coordinación formal, que una y reúna los entes de control de los diferentes pasos fronterizos, a modo de permitir en forma permanente la actualización y consulta ante necesidades, y que de igual forma, incorpore la información de contacto de los otros actores en el nivel de control fronterizo, como PDI, Aduanas, Sag, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

7. Seguridad en áreas fronterizas y zonas de control.

Se propone estudiar, la realización de protocolos internacionales en ambos países en zonas limítrofes conjuntas que permitan asignar y disponer de recursos y medios para la atención de emergencias e incidentes en los que la seguridad de las personas se vea afectada.

8. Estrechar las relaciones de comunicación y coordinación entre departamentos especializados de drogas y crimen organizado de las policías.

Se propone, implementar la realización de pasantías entre las instituciones vinculadas al control y lucha de tráfico de drogas y delitos internacionales de alto impacto.

9. Se solicita regular y avalar mediante convenio de facilitación, la extensión de las licencias de conducir chilenas en territorio argentino, en especial en el tránsito vecinal fronterizo.

10. Gestionar el mecanismo legal y expeditivo que permita el transporte en tránsito de armamento a través de los pasos fronterizos, con la inmediata intervención autoridades de aplicación con el uso de los medios tecnológicos de comunicación.

III.- Resumen para adjuntar al acta final del comité.

Las delegaciones acuerdan comprometerse en la realizaciones de cursos de acción locales mediante protocolos, para el mejoramiento del proceso de control fronterizo, que involucran la asignación de recursos y medios necesarios, propios de cada institución y la realización de un esfuerzo conjunto e integral.

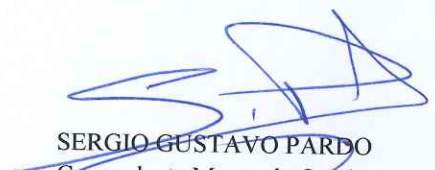
Carabineros de Chile, propone estudiar extender acceso a las plataformas de control migratorio para los pasos fronterizos de responsabilidad de esa institución.

Por otro lado, se propone estudiar la creación de instancias de desarrollo para poder lograr más eficiencia en los controles fronterizos, que requieren la intervención de cancillería.

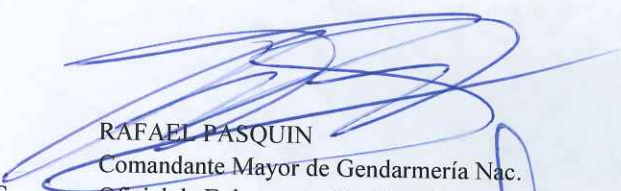
Gestionar el mecanismo legal y expeditivo que permita el transporte en tránsito de armamento de las fuerzas de Seguridad y, a través de los pasos fronterizos, con la inmediata intervención de las autoridades de aplicación.

Por la República de Chile
JEAN PAUL ARAVENA CARRASCO
Teniente Coronel de Carabineros
Subprefecto Rural y Fronterizo Pref. Aysén

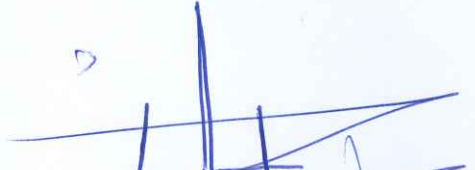
Por la República Argentina
SANDRO ALMENDRA
Comandante Mayor de Gendarmería Nac.
Director de Fronteras




SERGIO GUSTAVO PARDO
Comandante Mayor de Gendarmería Nac.
Jefe Agrupación XIX Tierra del Fuego A. I, A. S




RAFAEL PASQUIN
Comandante Mayor de Gendarmería Nac.
Oficial de Enlace ante Dir. Con. Front. E Hidrovías



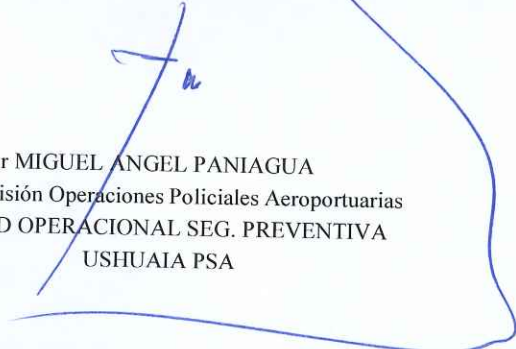
DIEGO WALTER VILLANUEVA
Comandante Mayor de Gendarmería Nac.
Jefe Escuadrón 62 Gendarmería Nacional



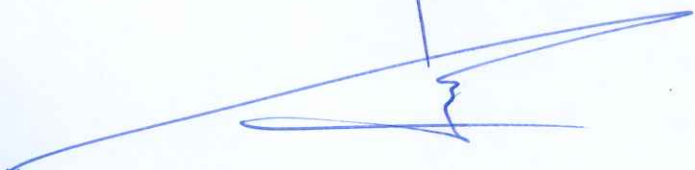
Inspector ROLANDO MANUEL ESPINOZA
Jefe Unidad Operacional Seg. Preventiva Río Grande
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA



Inspector PABLO CESAR ALONSO
Jefe Unidad Operacional Seg. Preventiva Ushuaia
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA



Inspector MIGUEL ANGEL PANIAGUA
Jefe División Operaciones Policiales Aeroportuarias
UNIDAD OPERACIONAL SEG. PREVENTIVA
USHUAIA PSA



Subinspector BRUNO GOMEZ
Auxiliar División Operaciones Policiales Aeroportuarias
UNIDAD OPERACIONAL SEG. PREVENTIVA
USHUAIA PSA

